

## MANUEL LORENZO DE VIDAURRE Y LA INQUISICION DE LIMA

NOTAS SOBRE LA EVOLUCION DE LAS IDEAS POLITICAS  
EN EL VIRREINATO PERUANO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

CUANTOS han estudiado las actividades de los inspiradores ideológicos de la emancipación americana, saben muy bien que por una razón u otra el Tribunal del Santo Oficio encausó a dichos individuos, que, con mayor o menor fortuna, lograban escapar después de sufrir condenas más o menos simbólicas, ya que la autoridad del mencionado instituto se hallaba muy menoscabada desde las postrimerías del siglo XVIII. Mas es lo cierto que hasta ahora nadie ha compulsado con la atención digna del caso los expedientes o procesos incoados ante la Inquisición por los motivos expuestos. En el Archivo Histórico Nacional (1), catalogado genéricamente, existe copia de la causa seguida en Lima contra una de las mentalidades peruanas más atrayentes, valiosas y sugestivas del nutrido retablo de personajes que bulleron en los albores de la época republicana: Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada (2). Los informes extractados de esa pieza judicial proyectan luces, no sólo sobre la faceta biográfica del encartado, sino muy principalmente brindan noticias de primera mano sobre su formación ideológica y sus lecturas. A lo largo de las páginas del cuaderno mana incontenible la certidumbre, cada vez más acentuada, del profundo influjo que

(1) Sección Inquisición; leg. 1.649, núm. 2. MEDINA, en su *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima* (Santiago, 1887), II, capítulo XXVIII, no da razón de este documento.

(2) DESDEVISES DU DEZERT, que hojeó el expediente, lo despacha ligeramente en dieciocho escasas líneas en su ensayo *L'Inquisition aux Indes espagnoles à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle*, publicado en la *Revue Hispanique*, XXX, páginas 77-78.

sobre el pensamiento de los americanos de entonces ejercieron los enciclopedistas franceses. Aquilatar el alcance de esa influencia y precisarla en lo posible es el intento perseguido al redactar estas notas.

Sobre la briosa e inquieta figura de Vidaurre disponemos de varios estudios. Destaquemos aquí los de Porras Barrenechea y Leguía (3), escritos con simpatía y comprensión hacia el ilustre limeño. En vista de esos bocetos, cumple recordar sucintamente la biografía de nuestro personaje, simplemente como obligada introducción y acaso también para medir las consecuencias que las lecturas juveniles causaron en el complejo espíritu de don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada. Nació en Lima en 1773 y falleció en la misma ciudad sesenta y ocho años después. En ese lapso, Vidaurre tuvo tiempo para ejercer la magistratura durante la dominación española, dirigir al monarca proyectos de refoma, desempeñar los cargos de mayor responsabilidad en la política peruana en los albores de la República y escribir un libro titulado *Vidaurre contra Vidaurre*, en el cual se retractaba de sus opiniones juveniles.

La familia de Vidaurre figuraba entre las de primera línea de la sociedad virreinal, y dentro de un severo ambiente hogareño transcurrieron sus primeros años. Colegial en el Convictorio Carolino, bajo la inspiración directa de Rodríguez de Mendoza y de su círculo, cursó desde Lógica hasta los Derechos con tal celeridad que a los veinticuatro años de edad fué incorporado en el Colegio de Abogados y a los veintiséis obtuvo el capelo doctoral en ambos Derechos por la Universidad de San Marcos. Del Convictorio Carolino iba a decir en 1810 que en él recibían educación «petimetres modistas, entregados al galanteo, muy vanos en sus conocimientos y muy poco sólidos en sus principios» (4).

En 1810 se hallaba en España. En Cádiz redactó su memoria crítica denominada *Plan de las Américas*, que ciertamente se imprimió solamente trece años después, ligeramente retocada y con título distinto, en circunstancias muy distintas a las que existían cuando salió de la pluma de su autor. El propósito que abrigaba Vidaurre al elevar ese memorial al monarca era conseguir que «al despotismo suceda la justicia, a la tiranía la equidad, al abandono

(3) MANUEL LORENZO DE VIDAURRE, *Contribución a un ensayo de interpretación psicológica* (Lima, 1935), 231 págs.

(4) *Plan del Perú* (Filadelfia, 1823), pág. 128.

el esmero». Verdadero análisis, implacable y frío, de la administración virreinal, granjeó a su autor alguna fama. Obtuvo de esta suerte una oidoría en el Cuzco. En aquellos años oscilaba entre contrapuestas obligaciones: la adhesión al monarca y sus irreprimibles sentimientos como nativo del Nuevo Mundo. La conciliación entre ambas tendencias representa su intenso afán reformador. La Constitución gaditana significa para él un cauce legal, que canaliza su espíritu innovador.

Con el transcurso de los años se acentuó dicho afán de crítica. En noviembre de 1818 el virrey Pezuela ordenó su traslado a la metrópoli, «por no combenir en América» (5). No empecé esta prevención, consiguió el nombramiento de oidor en la Audiencia de Puerto Príncipe, desde donde se trasladó a los Estados Unidos, avicinándose en Filadelfia. Aquí publicó su repetido *Plan del Perú*. Reclamado por Bolívar, regresó al Perú.

En su patria nuevamente, Bolívar le designó para instalar el Tribunal de Justicia de Trujillo, y luego para presidir la Corte Suprema. En 1826 representó al Perú en el Congreso de Panamá (6). Su carrera posterior oscila entre la activa intervención en la política y el destierro. Publicista infatigable, dió a la imprenta una compilación epistolográfica en dos volúmenes, titulada *Cartas americanas* (7), en que al lado de asuntos familiares más íntimos se debate el cúmulo de candentes problemas suscitados por el advenimiento del sistema republicano en el Perú. Asimismo sacó a luz numerosos panfletos y sendos proyectos de Códigos civil y penal (8).

Hombre agudo y desbordante, tenía siempre la respuesta lista a flor de labios. Estando una vez en París, una señora, pronunciando su apellido a la francesa, le preguntó: *De quel pays étés vous, Mr. Vitd'or?* El interpelado repuso prontamente: *Madame, du pays du cond'or.*

Su biógrafo apasionado, Jorge Guillermo Leguía, en un lúcido

(5) Cfr. *Memoria de Gobierno* (Sevilla, 1947), pág. 382.

(6) V. PORRAS BARRENECHEA, *El Congreso de Panamá* (Lima, 1930), prólogo, págs. XXXI-XXXV.

(7) *Cartas Americanas, políticas y morales, que contienen muchas reflexiones sobre la guerra civil de las Américas...* (Filadelfia, 1823), 300 y 199 páginas. En estas *Cartas* creemos percibir un eco de las *Lettres persanes* de MONTESQUIEU o de las *Cartas marruecas* de CADALSO.

(8) BASADRE, *Historia de la República del Perú* (Lima, 1946), I, págs. 56-57 y 167-168.

examen de la ideología de Vidaurre (9), después de apellidarle el primer romántico peruano, le compara con Rousseau. De la lectura del expediente que da pie a esta nota surge el incontenible deseo de establecer el parangón, o mejor dicho, el paralelo de Vidaurre no con el filósofo ginebrino, sino con otro enciclopedista: Dionisio Diderot. Desde luego, no es éste el lugar ni la ocasión para trazar los puntos de contacto que vincular a ambos personajes, pero es irresistible la tentación de sospechar que Vidaurre tuvo como modelo de su vida, obras y pensamiento a dicho escritor francés. Leyendo las páginas que Hazard (10) consagra al pintoresco enciclopedista, por poco que se conozca la vida del versátil Vidaurre, todo sentimiento, todo fervor, todo Naturaleza pura, no puede uno reprimir la sospecha de que esté hablando del polígrafo peruano y no del filósofo galo. El tema del paralelismo espiritual e ideológico entre ambos es ciertamente atractivo y digno de atento examen, que acaso revelará hondas vinculaciones involuntarias.

La primera comparecencia de Vidaurre ante la Inquisición limeña ocurrió el 30 de marzo de 1793, cuando sólo contaba veinte años de edad y no había tomado aún estado. Se presentó a denunciarse voluntariamente de que, poco más o menos un lustro antes, hallándose escaso de dinero y obrando en la inteligencia de que el Demonio podía suministrárselo en abundancia, había invocado al espíritu de las tinieblas, llamándolo al intento. Trató de obligarle a que se presentase arrojándole un rosario, testimoniando así el poco aprecio que hacía de la Religión. Agregó Vidaurre que por aquella época, constreñido por la necesidad y falta de medios, había renegado de Dios, de la Virgen y de todos los santos, en la opinión de que alejándolos por este procedimiento el Demonio se le aparecería sin dilación y le indicaría dónde había tesoros escondidos, o por lo menos le ilustraría sobre el procedimiento de dar con ellos. Los mismos renegos profirió en otra oportunidad delante de la cuarterona Clemencia Obregón, que moraba en el monasterio de la Concepción, y de María Basilia Roldán, residente en la calle de San Lázaro. De estas mujeres pretendía alcanzar Vidaurre ciertos favores, creyendo que sus pretensiones serían mejor acogidas si pro-

---

(9) *Apuntes psicológicos sobre Vidaurre*, en *Boletín del Museo Boliviano* (Lima), Año I, núm. 6. Febrero de 1929.

(10) *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, tercera parte, libro segundo, capítulo III.

fería estas imprecaciones y blasfemias. Con idéntico propósito había entregado por escritura en tres ocasiones su alma al Demonio. En las dos primeras veces dejó el documento en su habitación, abandonándola él, para que recogiera el papel su diabólico destinatario. Como esa estratagema no surtiera efecto, en la última oportunidad arrojó el papel a las llamas, juzgando que valiéndose de semejante demostración el Demonio se daría por entendido.

Para obligar al espíritu infernal a que cumpliera sus deseos, Vidaurre le rindió culto. Trazó una pintura que representaba al Demonio coronado de laurel, y de cuando en cuando le decía, al tiempo de representarle los sentimientos que abrigaba su corazón: *Tibi peto quod non Deo*. Igualmente confesó el declarante que había sentido el deseo de tallar una estatua de Venus para tributarle adoración. Dando crédito a la opinión de que los muñecos que de distintos modos combinaban los hechiceros producían el efecto de atraer la voluntad ajena, o bien de atormentarla si se variaba el procedimiento, Vidaurre había fabricado una figura con los cabellos de una mujer y «otro impuro ingrediente». Por la parte que figuraba la cabeza le introdujo una aguja. De esta suerte quería atraer a su voluntad a la persona simbolizada, y al propio tiempo castigarla por los desdenes al denunciante. Vidaurre aclaró que todos estos actos hechiceriles eran independientes del pacto solicitado, bien que en la creencia de que a todo colaboraría eficientemente el Demonio.

Prendado de una mujer que no le correspondía, Vidaurre acudió a los servicios de un brujo para que inclinara la voluntad de la desdenosa. Al intento se encaminó adonde uno que gozaba de crédito. Habiéndole formulado la propuesta, halló el incauto Vidaurre que el interventor era un buen cristiano, que se empeñó en disuadirle de su locura.

También confesó Vidaurre que, agradándole sobremanera cuanto Voltaire, Rousseau «y otros libertinos escribían de la pasión del amor», se había dejado llevar de ese entusiasmo al extremo de decidirse a escribir sobre la materia, bajo seudónimo, declarando públicamente que hubiera experimentado gran satisfacción en alternar con dichos personajes para discutir sobre el mismo tema y escuchar la opinión de ellos en puntos dogmáticos.

Agregó igualmente que en varias ocasiones había voceado que se jactaba de ser paisano de don Pablo de Olavide, a quien ansiaba imitar para penetrar en el arcano de todas las ciencias y ha-

llarse, en consecuencia, en aptitud de conversar impunemente aun sobre temas reputados por libres. Delante del almacenero de la calle de la Merced, don Francisco de Izcue, y de un comerciante llamado don Blas Baamonte, exclamó que si no hubiera Dios adoraría a cierta mujer como deidad. En otra oportunidad, impuesto de que los judíos y precitos eran dichosos en esta vida, atravesó con una aguja el pecho de un crucifijo, al tiempo de exclamar: «¡Si estuvieras vivo, hiciera contigo esto mismo!». Volviéndose a una imagen de la Virgen, profirió la siguiente depreciación: «Si como Madre de misericordia me habéis de alcanzar la salvación, alcánzame los bienes temporales que deseo, aunque en esto esté mi reprobación.»

Muy en consonancia con la psicología de Vidaurre, patente en sus escritos, y particularmente en sus citadas *Cartas americanas*, registramos la declaración de que había sentido vivos deseos de ser mago «para asombrar con sus hechos al mundo». Otras veces, levantando sus ojos al cielo, había exclamado: «¡No quiero el patrimonio del cielo, y renuncio la parte que puede haber en él, como me des bienes temporales.»

Siendo colegial carolino, en 1789 y 1790, había escrito en dos ocasiones una cédula de entrega de su alma al Demonio, basándose en que, siendo la misma libre, quería destinarla a lo que mejor le parecía. Por esto ofrecía la suya a cambio de que se le facilitase el interés que apetecía. Por esa misma época salió dos veces al campo llamando al Demonio. En la última ocasión arrojó lejos de sí su espada para que la cruz de ésta no embarazara al Demonio a acercársele.

También se denunció de haber deseado hallarse en Inglaterra, por juzgar que sólo en este país se hubiera aquilatado el valor de su genio. Apreciado, se le hubiera facilitado la subsistencia en esa nación, aun a costa de perder la fe católica. Finalmente declaró que delante de la citada Clemencia Obregón había exclamado: «¡Qué hermoso está el cielo, pero no se hizo para mí», dejando entender que no era católico y estaba imbuido de las doctrinas luteranas.

El 18 de abril del mismo año compareció Vidaurre nuevamente, a fin de aclarar el alcance de sus declaraciones en la confesión precedente. En primer término, explicó que no había leído personalmente a Voltaire, Rousseau, etc., sino que estaba enterado del ideario de estos autores a través de los informes recogidos de boca

de quienes efectivamente habían saludado las páginas de esos escritores. Entre estos informantes denunció Vidaurre a un minero llamado don Félix, que asistía frecuentemente a la casa de una «dama cortesana llamada por ironía la Azucena de Quito», situada en la calle de San Lázaro. Bien se ve que los lugares frecuentados por Vidaurre no eran muy recomendables.

Sustanciada la causa, el 13 de enero de 1794 se reprendió al reo, el que abjuró *de formali*, absolviéndosele a continuación. Como penitencia se le asignó una confesión general en las tres Pascuas, rezo diario del Rosario de rodillas, lecturas piadosas y elección de un director espiritual de solvencia; todo ello durante el lapso de dos años.

Como no podía ser por menos, Vidaurre no enmendó su conducta y hábitos. Siguió siendo «hombre libre en su modo de producirse y de costumbres desarregladas». Ello se desprende de sus propias declaraciones vertidas en la autodenuncia formulada espontáneamente el 8 de abril de 1801, fecha en que compareció por segunda vez ante la Inquisición limeña. A la sazón, casado desde 1795 con la limeña doña Josefa Francisca Rivera y Pardo de Figueroa. Según la confesión de Vidaurre, hasta junio del año precedente había leído los siguientes libros prohibidos: el *Espíritu de las leyes*, de Montesquieu, obra que le facilitó el catedrático del Convictorio Carolino doctor don José Jerónimo de Vivar, aunque su dueño era don José Cabero y Salazar; la *Epístola de Eloísa a Abelardo*, de Pope; «un poco» del *Arte de amar*, de Ovidio; «las ventajas de las ciencias», de Rousseau (11), y parte del volumen titulado *Defensio populi anglicani contra Claudius Salmasius*. También manifestó que en las oportunidades en que acudía a visitar al magistrado don Manuel Pardo, quien gozaba de licencia para leer en libros prohibidos, había tomado de una mesa varios volúmenes de los vedados. Asimismo confesó que había oído leer párrafos de la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*, del padre Isla (libro prohibido por la Inquisición), al licenciado don Pedro Jado, cura de Hóndores, de cuyos labios también había escuchado la lección de trozos de las *Cartas de Abelardo y Eloísa* y de *La scienza della legislazione*, de Filangieri. De este último autor le había leído otro capítulo el citado oidor don Manuel Pardo y

---

(11) ¿Alude al célebre *Discours* sobre «si el restablecimiento de las ciencias y de las artes ha contribuido a mejorar las costumbres?»

Rivadeneira, para ilustración doctrinal de una causa que patrocinaba Vidaurre en el ejercicio de su profesión (12).

El confesante aclaró que tanto el volumen *Defensio populi anglicani* así como las obras citadas de Pope y Rousseau, pertenecían a su tío, el marqués de Casa-Concha, don José de Santiago-Concha y Salazar, de cuya biblioteca había extraído esos libros (13), excepto el de Rousseau, que se lo entregó el propio marqués para que lo depositara en manos del repetido don Manuel Pardo; de esta coyuntura se aprovechó el declarante para recorrer las páginas de dicha publicación.

También confesó Vidaurre que cuando estuvo de alumno en el Convictorio de San Carlos, en son de broma, repetía: «Yo no quiero ir al Cielo, porque allí se hallan sólo los pescadores y gente de poco valor; quiero ir al Infierno, donde se hallan reyes, sabios y hombres poderosos.» Sobre estos extremos giraba, por lo regular, su conversación con el doctor don José Joaquín de Larriva, el referido licenciado Jado y el doctor don Ramón del Valle, entre otros contertulios. De los mentados, el primero asintió a tan temeraria proposición; los demás guardaron silencio.

Asimismo declaró el confesante que por aquellos años, hallándose encenagado en sus vicios, se había hecho cargo de la enseñanza de una doncella de quince o dieciséis años, llamada María Arnáiz. Preparó para su discípula unos compendios de Historia de la Religión, habiendo escrito sendos cuadernos hasta el Levítico. Aunque se le indiciaba de heresiarca o dogmatizante, Vidaurre previno que en el texto de dichos apuntamientos no había falseado ningún suceso narrado en los Libros Sagrados; empero, para facilitar el depravado propósito que abrigaba de seducir a su pupila, tergiversó la interpretación de los acontecimientos, explicando que el pecado que reprendió José a sus hermanos consistía en la tolerancia de deleitarse imaginativamente consigo mismo. Vidaurre intentaba por este conducto quebrantar los principios morales de la virtuosa joven que se le había confiado y lograr que la incauta accediese a sus instancias. Con el mismo propósito, disminuyó a los ojos de la

(12) Acerca de esta colaboración, cfr. LEGUÍA, MANUEL LORENZO DE VIDAURRE, cit., págs. 50-51.

(13) Este aristócrata, infatigable lector y dueño de una memoria excepcional, atesoraba una de las bibliotecas mejor surtidas de la Lima de entonces. Cfr. VIDAURRE, *Plan del Perú*, pág. 128.



doncella la importancia del pecado en que incurre una mujer soltera sosteniendo relaciones con un hombre casado. Vidaurre sostenía que no era mortal, pues la gravedad se hallaba únicamente cuando la que consentía tenía ya marido. Para respaldar tan peregrina teoría adujo diversos textos sagrados, de los que Vidaurre desprendía que toleraban la poligamia. En tal virtud, no estaba, pues, reprobada por ser intrínsecamente nociva, sino por institución de Jesucristo, agregando que no podía alcanzar la causa de tal prohibición, no obstante conocerla perfectamente, ya que en Derecho natural había estudiado latamente esa cuestión.

Igualmente, a fin de aparentar conocimientos superiores a los que en realidad tenía y granjearse notoriedad entre los vecinos limenos, había ridiculizado las prácticas piadosas, jactándose de poseer un «espíritu fuerte», despreciando a los fanáticos. Daba a entender que sus creencias religiosas tenían fundamentos diferentes de los católicos; se burlaba de los libros devotos, lisonjeándose de ser dueño de un carácter semejante al patriarca de Ferney. No dudaba de que algún día se le intitularía el Voltaire de las Américas (*sic*).

A principios de 1800 había asistido, incidentalmente, al Café Nuevo, portando en el bolsillo la obra ya enunciada de Rousseau. Como tropezara con un ciudadano francés, le enseñó el libro que llevaba consigo, alardeando de que también en el Perú existían «personas racionales», que estimaban sin remilgos el mérito de los autores de nombradía en Europa. Estos conceptos, vertidos en voz alta, así como la cautela con que exhibió el volumen, permitiendo su hojco únicamente al francés, movieron a que uno de los circunstantes exclamara: «Esa obra es de Tal o de Rousseau, lo que se demuestra por su aspecto.» Fijó Vidaurre su atención en aquel hombre, y como ya poseía antecedentes sobre el improvisado contertulio, le dijo: «¿Usted es don José Pérez?» Como su interlocutor asintiera, ambos se apartaron a una mesa distante de las demás, donde, a solas, Vidaurre le exhibió sin embozo el libro, repitiéndole con mucho énfasis la satisfacción que experimentaba de charlar con dicho Pérez, pues conocía de antiguo su ilustración. La charla cobró prontamente un tono confidencial. En el curso de ella, Pérez recitó a su embobado oyente varios pasajes de libros prohibidos. Entre ellos figuraban el del abad de San Pedro, impugnando la divinidad de Jesucristo al calificarle de un simple hombre.

bueno y justo (14); el del «párroco saboyano», que ponía en tela de duda la verdad de la religión católica (15), y no pocos párrafos de Montesquieu, Rousseau y Raynal, por los que se infería que eran la lectura cotidiana de Pérez. Antes de despedirse, éste ofreció a Vidaurre llevarle a su casa al día siguiente un tomo de la obra titulada *Filosofía de la Naturaleza* (16). El prometiente cumplió, efectivamente, con poner en manos de Vidaurre el referido volumen, lo que estrechó aún más las relaciones amistosas entre ambos, patentizándose en todo momento que Pérez era un hombre instruido, impuesto de todas las novedades filosóficas, pero cuyo sincero catolicismo no había experimentado resquebrajaduras, lo que se manifestaba por las implicancias que había descubierto en el ideario rousseauiano y por haberle advertido a Vidaurre que no le prestaría en adelante ninguna obra hasta hallarlo suficientemente instruido en materias religiosas mediante la lectura de los Santos Padres. Vidaurre se apresuró a replicarle que había leído con atención la Biblia y recorrido con menos curiosidad los Evangelios.

En el expediente figura también la denuncia de este comerciante, calificado como «libertino de la pandilla de Vidaurre». En efecto, Pérez compareció el 29 de abril, declarando en esta oportunidad que, con motivo de haber prestado a Vidaurre a fines de 1800 el segundo volumen de la *Filosofía de la Naturaleza*, en el curso de una de las conversaciones subsiguientes su interlocutor le había preguntado si Jesucristo sería persona con atributos divinos. Pérez le respondió alegando un pasaje de Rousseau, en el cual se hacía la apología de la divinidad de Jesucristo y de su doctrina, a lo que Vidaurre replicó aduciendo otro texto del mismo autor en que precisamente se sostenía la opinión adversa. Para respaldar su aseveración, Vidaurre tomó un libro pequeño, escrito en francés, que contenía la historia de los Evangelios; en dicha obrita se leía que el primero de aquellos libros se había compuesto treinta años después de la muerte de Jesucristo. Entonces agregó Vidaurre, dubitativamente, la posibilidad de que en ese lapso se hubiesen fraguado los sucesos referidos por los cuatro evangelistas. Finalmente, rubricó su disertación exclamando que respetaba a Jesucristo como un

---

(14) ¿El Abate de Saint-Pierre?

(15) Se trata indudablemente del episodio del vicario saboyano del *Emile* de ROUSSEAU, que concitó tan agitadas controversias.

(16) ¿Será el *Sistema de la Naturaleza*, de VOLTAIRE?

hombre bueno, pero carente de los atributos divinos. Pérez reconvinó a su interlocutor, recordándole la posibilidad de una intervención inquisitorial, mas Vidaurre, en el paroxismo de su entusiasmo demoleedor, le reprochó tales temores.

En su citada autodenuncia, Vidaurre confesó que sus dudas sobre la divinidad de Jesucristo databan de antiguo, bien que se habían acentuado con la lectura de los repetidas veces aludidos autores. Para salir de su confusión, había rogado al doctor don Jerónimo de Vivar que le permitiera la lectura del *Tratado de la naturaleza humana*, de David Hume. Con el mismo propósito, en el curso de una fiesta en el pueblecito de Miraflores, entabló conversación con el capitán del regimiento «El Fijo», don Antonio Montero, quien le confesó que también a él le habían atenaceado semejantes dudas; empero, había logrado disiparlas gracias a la lectura de Pascal (¿*Los Pensamientos?*). Como Montero tuviera a la mano la obra de Pascal, se la facilitó a su contertulio. Este, no empujando «las diversiones y bullicios que habían en Miraflores», tuvo tiempo para repasar primero y leer con más calma después, algunas páginas del volumen, deplorando que su dueño lo reclamara «antes de chuparle la sustancia».

Probablemente a fin de evitar que el Tribunal del Santo Oficio entrara con todo rigor a examinar su ideología, Vidaurre aclaró que, de hecho, nunca había incurrido en duda formal acerca de la divinidad de Cristo, según lo acreditaba testimoniando diversos actos piadosos, entre los que enumeraba su confianza en que Jesús le redimiría «de mayor libertinaje»; igualmente, adujo que había defendido la pureza de María Santísima, formando argumentos a favor de la misma, alentando en su mente la idea de redactar un «prospecto» panegírico de aquel misterio; finalmente, recordó que con frecuencia leía las Escrituras, principalmente el Libro de la Sabiduría, las Epístolas de San Pablo y las profecías de Jeremías.

Según Vidaurre, sus veleidades obedecían a una simple representación mental de los argumentos que contra la divinidad del Redentor se habían esgrimido, los mismos que no había cuidado de rescatar, y, al contrario, se solazaba en repetirlos públicamente. En descargo suyo invocaba un incidente en el cual figuraba de protagonista. Hallándose en el campo, paseando en compañía del doctor José Manuel Dávalos, y estando ligeramente embriagado, la conversación había recaído sobre la indisolubilidad del vínculo matrimonial. Vidaurre, fundándose en argumentos tomados de Hume,

abundó en ellos, sosteniendo la posibilidad de desatar el vínculo, pero terminó por afirmar que basta que Jesucristo hubiese decretado la indisolubilidad para que fuese llano admitirla.

Por lo demás, sus expresiones no se concertaban con tales sentimientos, pues una de sus frases más socorridas en los debates sobre puntos controvertibles de doctrina era «Si la religión cristiana es la verdadera», dando, pues, a entender que dudaba de una de las notas esenciales del catolicismo. Con respecto a la Inquisición, no se recataba de afirmar que si desapareciese ese Tribunal se rasgarían muchos velos convencionales y quedaría al descubierto el modo de discurrir de muchos individuos. Repitiendo conceptos de Raynal, clamaba contra esa institución, inculpándola de cercenar la libertad e impedir el progreso científico. Entre otras expresiones malsonantes, se le atribuyó haber convenido con Montesquien en que si se pudiera prescindir de la religión católica, Juliano el Apóstata hubiera sido un gran príncipe en lo político. En público había exclamado en dos oportunidades: «¡Viva la libertad!» (17). Su mujer le había dicho que él no era católico, sino protestante; en otra ocasión, hallándose su consorte a punto de dar a luz y cargada de reliquias, chanceándose de las mismas, con ironía profirió: «¡Que puje!». Para testimoniar su despego al catolicismo, había permanecido cubierto al pasar delante de una iglesia; tampoco se había destocado al toque de oración.

Conversando con el doctor don Francisco Arriz, tachó a los Pontífices de viciosos, guerreros y usurpadores. En otra oportunidad prorrumpió en exclamaciones dando a entender que le apetecería vivir en un país republicano. Una de sus frases preferidas, tomadas de Voltaire, era la de que el temor había dado origen a los dioses y el despotismo a los reyes.

Confesó, finalmente, que ninguna de las opiniones emitidas con-

---

(17) En un libro suyo, VIDAURRE explicó con mayores detalles este episodio, dando cuenta del mismo como sigue: «Yo pronuncié ... en un solemne convite, la sagrada y encantadora voz de la libertad. Yo me creí en aquel día inspirado por alguna deidad. Saludemos por la libertad, digo a mis compatriotas. ¡Qué nombre tan extraño para ellos! Tiemblan, se estremecen, callan, me increpan. El placer se convirtió en angustia. Todos veían ya abiertas las puertas de las cárceles. Me maldecían y deseaban sacrificarme a sus recelos y temores. Lo advierto, y como otro Bruto, finjo ser fatuo para que mi expresión, hija legítima de mi entendimiento, se recibiese por la bastarda embriaguez. No tenía veinte años, mas sí luces y conocimientos para augurar nuestra eterna servidumbre.» Apud. *Cartas Americanas* (Filadelfia, 1823), II, pág. 40.

trarias a la fe habían sido abrazadas voluntariamente, pues respondían únicamente a fluctuaciones de su tornadizo espíritu, ávido de novedades y ansioso de lucimiento.

La calificación del fiscal revela el nervio de Vidaurre. Temeroso aquél de que el reo, «con sofismas de lebuleyos (*sic*) extorciera los argumentos», pidió que los delitos de que el reo se había acusado fueran determinados por dos individuos competentes, cuya intervención se limitaría a esclarecer si podía tildarse a Vidaurre como hereje formal. De todos modos, el fiscal solicitó «tales penitencias espirituales, quales corresponden a sus crímenes y a los enormísimos escándalos que con su vida y proposiciones ha causado en esta capital, pues son tales que le han merecido en ella el renombre de uno de los más famosos impíos del presente tiempo: *Rovespier (sic)*.»

Vista la contestación de los aludidos calificadores, el Tribunal se limitó a imponer al reo, el 22 de octubre de 1801, por toda penalidad, que abjurase otra vez *de formali*, aparte de otros castigos subsidiarios, ninguno de los cuales se curó Vidaurre de cumplir, pues poco después los inquisidores notaban que había vuelto a vestir seda, cortándose la ropa a la moda, a la cual también se ajustaba su peinado; gastaba relojes y se presentaba en todas partes con un aire afrancesado que ciertamente guardaba poca correspondencia con la modestia y humildad propios de un penitente.

Volvió Vidaurre a tener dares y tomares con la Inquisición en 1803. El 23 de mayo el dominico Fray Manuel Bernardo Suárez denunció que en la noche del domingo 15 anterior, estando de visita en casa de doña Josefa Sánchez-Boquete y Román de Aulestia, marquesa de Montcalegre de Aulestia, uno de los contertulios, joven de dieciséis años, Enrique Paillardelle, alférez de la Marina francesa, se aplicó a la lectura de una obra de Rousseau. En este entró en el salón Vidaurre, el que, después de saludar a todos, trabajó conversación con la dueña de la casa. Al cabo de unos instantes, Paillardelle saludó a Vidaurre, invitándole a leer juntos. Accedió el convidado y al reparar en el autor del libro, con inequívocas señales de regocijo, dijo a Paillardelle: «Esta es cosa muy grande. Téngalo usted allí, pero calladito, calladito.» El joven francés cedió entonces el volumen a Vidaurre, que con presteza lo guardó en un bolsillo, reanudando su interrumpida conversación. Según el P. Suárez, el referido libro era a la sazón la lectura preferida de

Vidaurre, que llevaba consigo la obrita a todas partes, hojeándola aun por la calle.

Requerido el informe de otros testigos, uno de éstos depuso que había visto que el citado Paillardelle, junto con su hermano Antonio y Vidaurre, leían en un libro cuyo autor era Robinson. Se pretendió dar a entender que era Robertson, autor prohibido en España, pero Vidaurre insistió en que era efectivamente Robinson y no de los vedados.

El fiscal, con la desobediencia de Vidaurre a acatar los preceptos que le señalaba el Santo Oficio, así como por su persistencia en entregarse a lecturas peligrosas, halló materia suficiente para incoarle nueva causa, pidiendo que esta vez se procediese con todo rigor. La Inquisición, en auto librado el 18 de agosto siguiente, acordó designar el ámbito de la ciudad de Lima como carcerería para Vidaurre, debiendo, además, presentarse todos los martes y viernes a dejar constancia de que no había quebrantado la sentencia.

No duró mucho la tranquilidad para Vidaurre. El 1.º de octubre siguiente se presentó voluntariamente ante los inquisidores, confesando que a mediados de agosto anterior, hallándose en casa de doña Josefa Sagardía (madre de los repetidos Paillardelle), perturbada la razón por la bebida, había exclamado: «¡Voltaire es mi Dios!», frase que estando en sus cabales no hubiera escapado de sus labios, puesto que de hecho reputaba a Voltaire como dueño de un brillante talento, pero insensato. Agregó que un año antes, hallándose en la vivienda de doña Rosa Cortés, conversando por vía de pasatiempo de irse ambos a residir en Boston, no obstante ser ella casada, descubrió en su interlocutora algunos reparos para atreverse a consumir la fuga, en vista de que en esa población no hallaría un templo católico para continuar sus prácticas piadosas. Vidaurre no ocultó su extrañeza ante estas objeciones, que no se concertaban ciertamente con el arrojó de la proyectada fuga a los Estados Unidos, y agregó: «¿Usted cree que un Dios tan grande baje a un pedazo de pan?». Por la misma época, confesándole la Cortés que sostenía una amistad ilícita, Vidaurre sentenció que no lo reputaba como pecado, añadiendo que consideraba acto virtuoso la unión de dos amantes.

Las lecturas que confesó en esta tercera comparecencia demuestran que Vidaurre no podía subsistir sin ellas. Declaró que desde que se le impusiera la condena anterior —dos años atrás—, había

leído unos cinco o seis tomos de las *Obras* de Rousseau (18), incluyendo el *Émile* del mismo autor, unos y otro préstamo de Enrique Paillardelle, si bien el auténtico propietario de dichos volúmenes era el alcalde del Crimen de la Audiencia limeña, don José Baquijano y Carrillo, a quien se los restituyó Vidaurre en persona; igualmente, había recorrido las páginas de un libro con el poema cómico-heroico de Voltaire *La Poucelle d'Orléans*, así como el texto *La Henriade*, facilitado el segundo por la mencionada doña Josefa Sargardía, que tenía en mucho las producciones de Voltaire. También confesó Vidaurre haber leído unos villancicos que trataban de amores, atribuidos al mismo Voltaire, los cuales puso en sus manos el repetido Antonio Paillardelle (19). En opinión de Vidaurre, las obras del Patriarca de Ferney eran una miscelánea de errores, a su entender, altamente despreciables; en cuanto a Rousseau, aseguraba que lo había leído para enterarse de sus argumentos contra la divinidad de Jesucristo; empero, sin adherir a los mismos. En resolución, aseveró formalmente que las lecturas a que se había entregado no habían hecho mella en su fe católica.

En el curso del proceso se le repreguntó cómo, menospreciando las censuras vigentes, había leído el libro de Robinson, en francés. El compungido reo confesó que había obrado exclusivamente por el vehemente impulso de lucirse y aparentar vastos conocimientos científicos. Interrogado sobre los motivos que podía alegar para haber dejado de cumplir las condenas anteriores, respondió que primero se había visto sumamente atareado con la testamentaria de su padre y después había contraído una amistad ilícita, que le impedía frecuentar los Sacramentos con las condiciones requeridas.

La tercera sentencia contra Vidaurre se expidió el 26 de enero de 1804. Se le condenó a entregar todos los libros prohibidos que había ido citando a lo largo de su denuncia, sin perjuicio de que por parte del Santo Oficio se practicara un reconocimiento en su

---

(18) Debe de ser de la edición de Du Peyron, publicada en 35 tomos desde 1782.

(19) La existencia de estas canciones, entre libertinas y subversivas, databa desde antiguo. Así, sabemos que en 1794 unos franceses entonaban una canción, llamada de *la bomba*, recitando al mismo tiempo los discursos de Mirabeau y pasándose de mano en mano panfletos atribuidos a Voltaire. La causa seguida contra esos franceses, altamente reveladora, existe en el Archivo Histórico Nacional; Consejos, lex. 21.290, núm. 211.

biblioteca particular, expurgándola, con el objeto de intervenir los libros inconvenientes.

Humildemente, el 5 de febrero inmediato Vidaurre entregó al inquisidor Abarca las obras siguientes: *Les admirables secrets de Albert le Grand*, *Secrets merveilleuses de la magie naturelle et cabalistique du petit Albert*, la citada *Henriade* de Voltaire, así como *La Poucelle d'Orléans*, falto de algún trozo al final, pues el ejemplar depositado daba fin en el canto XIV, y el segundo tomo de la obra anónima intitulada *Chansons choisies*, que parecía impresa en Londres en 1783. En cuanto a los cuadernos de Historia de la Religión aderezados por Vidaurre, de poder da la Arnáiz solamente pudo rescatarse uno, que contenía la traducción literal del Génesis; los restantes fascículos no fué posible haber a las manos, por estar su autor «absolutamente invidio de toda comunicación con la Familia de esa señorita».

Reconocidos los libros, papeles y estampas que guardaba el reo en su domicilio, los resultados fueron negativos, pues de los 134 volúmenes que poseía (cuyos títulos, por desgracia, no se enuncian), ninguno era de los prohibidos ni mandados expurgar. ¡Buen cuidado había tenido Vidaurre de ocultar aquellas obras que hubieran agravado aún más su comprometida situación!

La declaración subsiguiente del encartado contiene una enumeración de la ascendencia por ambas líneas, lugar de nacimiento, estudios realizados, figurando entre ellos primeras letras y la Gramática, en el aula pública del presbítero Pedro Ruiz. A la edad de catorce años fué admitido en el Convictorio Carolino, donde estudió Filosofía y Matemáticas con el doctor José Ignacio Moreno y Derecho natural y civil con el doctor don José Jerónimo de Vivar, catedrático de Instituta en la Universidad de San Marcos, vicerrector del mismo Colegio de San Carlos.

En el juicio compareció también la Arnáiz, a la sazón doncella de veinte años de edad, natural de Valladolid y domiciliada en la calle de las Nazarenas. La joven confirmó que su asediador se llenaba la boca citando los nombres de los más célebres literatos europeos, entre los cuales el más frecuente era el de Montesquieu; a su discípula decía que tanto en la Audiencia como en la Universidad vaciaba sus doctrinas, bien recibidas en todas partes. La Arnáiz declaró asimismo que, no obstante estas libertades, nunca oyó a Vidaurre proferir proposiciones opuestas a la fe católica. Como no podía ser por menos, definió a su preceptor como «un lascibo licen-



cioso, q. si no se expresaba en otros términos hera por el Decoro de las Personas con quienes hablaba».

El 27 de junio del mismo año el fiscal insistió en que se incoara causa en forma contra Vidaurre, calificándole de «ateísta depravado y libertino» y de «pertinaz dogmatizante en el trascurso de 16 años de crímenes spre. de la misma especie».

La defensa del encausado se limitó a aclarar la intención de sus expresiones y demás actos. En punto a su proyecto de irse a vivir en Boston, Vidaurre lo calificaba de acto perfectamente lícito, libre de relapsia, puesto que en dicha ciudad se podía profesar libremente la religión católica. Agregó que si en realidad hubiera deseado trasladarse a esa población, nada se lo habría impedido, pues proporción y facultades para ello no le faltaron.

De la sentencia librada el 20 de septiembre recurrió Vidaurre en una humilde representación, redactada con su inconfundible estilo grandilocuente y declamatorio, proclamando su sincero arrepentimiento a vueltas de hacinar citas de las Escrituras con desbordante profusión: «Con lágrimas de mis ojos imploro la misericordia.» El fiscal rechazó la compunción del reo, escandalizándose, sobre todo, ante la pretensión de éste de trasladarse a Madrid. La vista, no empece su sequedad rutinaria, tiene hacia el final una frase que resume la opinión que los contemporáneos reservaban para el inquieto intelectual. Esa frase reza simplemente: «Cosas son estas de Vidaurre.»

El Tribunal denegó la licencia impetrada para pasar a España, condenando al mismo tiempo a Vidaurre a presentarse semanalmente a dar razón de su conducta, la misma que debía arreglar de una vez por todas. Extremado en todo, Vidaurre observó con tal rigor la condena que, año y medio más tarde, el agustino Fr. José Calixto de Orihuela certificaba que tanto cuanto anteriormente había el reo escandalizado con su conducta depravada, a la sazón edificaba con su irrepachable modo de vivir.

Excusado es advertir que esta conversión de Vidaurre era aparente y fingida. No tardaría en volver a sus antiguas andanzas, aunque, desde luego, escapara a la Inquisición, que durante tantos años le tuviera entre ojos. La breve reseña que se ha trazado de la causa instaurada, permite apreciar, de un lado, que Vidaurre puede calificarse, en punto a su alocada cabeza, como un continuador de su paisano Olavide. Ambos bordearon la heterodoxia, pero sin escapar nunca definitivamente de los marcos de la fe tradicional. Ve-

leidades y afán de notoriedad llevaron a Olavide a sufrir los desengaños que apenaron las postrimerías de su vida. Los mismos elementos causaron en el contradictorio espíritu de Vidaurre iguales consecuencias, según puede considerarse recorriendo sus actividades posteriores.

En cambio, la influencia enciclopedista puede apreciarse que había calado profundamente. En el proceso incoado contra Vidaurre salen a colación solamente unos cuantos títulos, pero bastan ciertamente esos botones de muestra para hacerse cargo de la extraordinaria difusión que la literatura francesa había alcanzado en todas las esferas de la sociedad. La madre de un oficial de Marina, un comerciante limeño, dos magistrados, curas, catedráticos, todos revelan inequívocas muestras de la captación de su ideología por el espíritu germinado a la sombra de la *Enciclopedia*. Cuando se tiende a reducir el influjo de las ideas políticas francesas en el proceso de la guerra separatista de América, estas notas tomadas de un proceso inquisitorial revelan que en la materia es menester proceder todavía con mucho tiento para aquilatar exactamente los imponderables que causaron aquella escisión entre los pueblos hispánicos.

GUILLERMO LOHMANN VILLENA